



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00335-00

En la demanda ordinaria laboral de única instancia, promovida por LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ARBOLEDA contra VÍCTOR HENAO BEDOYA, JESSICA HENAO ROMERO, ERICA HENAO ROMERO Y FERNEY ALONSO HENAO ROMERO, previo a atender la solicitud de la apoderada de la parte actora tendiente al señalamiento de audiencia y fallo, se le requiere para que se sirva allegar al plenario las constancias de entrega del escrito de demanda y anexos, memorial de subsanación de requisitos y auto admisorio de la demanda por parte de cada uno de los demandados y expedidas por la empresa SERVIENTREGA.

Una vez verificada la notificación de los demandados en términos de ley se dará continuidad al presente trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 001 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 12 de enero de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria